

**ACTA DE LA XXVIII REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO.
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, a 17 DE MARZO DEL 2016**

El día 17 de MARZO de 2016, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, inicia la XXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr Ministro de Agroindustria Contador Ricardo Buryaile, y con la asistencia de los Sres. Ministros Provinciales, Autoridades de organismos INTA, SENASA, INV, INASE, Secretarios y Subsecretarios de Estado, según consta en Anexo I.

1. Palabras de bienvenida del Sr Ministro de Agroindustria Cont. Ricardo Buryaile

El Señor Ministro Ricardo Buryaile agradece la presencia y les brinda una cordial bienvenida al nuevo Ministerio de Agroindustria, esperando sea la primera de una serie de reuniones provechosas que constituyan de ahora en más un ámbito de trabajo y de articulación entre las autoridades provinciales y nacionales en todo aquello que refiera al sector agroindustrial.

2. Presentación de autoridades.

Los Secretarios de Estado presentaron la composición de sus carteras y delinearon a grandes rasgos objetivos de la gestión. Se presentaron asimismo los presidentes de los organismos descentralizados: SENASA, INTA, INV, INASE, INIDEP.

A continuación se presenta cada uno de los Ministros de las provincias presentes.

3. Elección del Vicepresidente (art 13 Reglamento CFA)

Se procede a la elección del Vicepresidente de la XXVIII Reunión tal cual exige el artículo 13 del Reglamento Interno del CFA, resultando electo el Sr. Ministro Emiliano Olmedo de la Provincia de Tierra del Fuego.

4. Aprobación del Orden del Día.

Se aprueba el ORDEN DEL DIA tal cual consta en ANEXO II.

5. Presentación de la nueva estructura Ministerio de Agroindustria. Objetivos de gestión.

El Sr Ministro Cont. Ricardo Buryaile hizo una breve introducción de la nueva estructura el Ministerio, de las misiones y funciones y de los objetivos de la presente gestión, destacando la importancia de trabajar codo a codo nación y provincias.

Asimismo explicitó lineamientos y prioridades de gobierno. En este sentido resaltó que hay cinco regiones que presentan necesidades y problemáticas particulares. Que es intención del gobierno nacional trabajar de manera armónica para que dichas problemáticas sean resueltas.

Que es prioridad de este Ministerio aumentar la producción de las distintas cadenas productivas y fundamentalmente agregar valor. Queremos apuntar a la industrialización local, generando desarrollo y ocupando mano de obra en origen.

El Ministro hizo asimismo referencia a la decisión de restablecer y ganar mercados externos, y de avanzar en las negociaciones comerciales con distintos países y bloques, como la Unión Europea-MERCOSUR.

Priorizó la cuestión sanitaria y fitosanitaria, como un tema que debe atenderse prioritariamente. Asimismo destacó la importancia de la actividad foresto industrial, habiéndose creado una Subsecretaria dentro del Ministerio de Agroindustria para el seguimiento y desarrollo del tema.

Se refirió asimismo al tema pesca, destacando el rol del INIDEP, del Consejo Federal Pesquero y de la política de defensa de las 200 millas de explotación exclusiva. También puntualizó los trabajos en curso en el sector lechero.

Respecto a la agricultura familiar, destacó la necesidad de seguir trabajando con los ministerios provinciales y los municipios. El objetivo es que el pequeño productor llegue a los mercados con sus producciones regionales.

Se refirió a la necesidad de dar nueva integración al Consejo Federal de Semillas y designar al representante del CFA que integrará el Directorio del INASE. Resaltó la importancia de un estado presente en la comercialización de semillas.

Asimismo solicitó resolver la integración de la Asamblea del IPCVA, que requiere de tres representantes de las provincias.

Resaltó que los productores no son solamente un sector económico sino también un sector social, y que el Ministerio de Agroindustria trabajará en este sentido.

Por último el Ministro propuso que el CFA ordinario se reúna con más asiduidad, a posteriori de las reuniones de las Comisiones Regionales y por Actividad del primer semestre.

6. Presentación y Propuesta del nuevo rol del CFA en el contexto actual. Lineamientos generales.

El Secretario de Coordinación y Desarrollo Territorial Dr. Santiago Hardie explicó la necesidad de profundizar este espacio donde interactúan las máximas autoridades de la cartera agroindustrial a nivel de la nación y de las provincias, darle protagonismo a la agenda técnico - política y continuidad a los temas abordados en el CFA, con el objetivo de resolver los problemas de todas y cada una de las provincias.

Remarcó la idea de que el Ministerio de Agroindustria es un Ministerio de puertas abiertas.

Manifiesta que las nuevas autoridades proponen un CFA más allá de lo que dice la ley, para darle otra dimensión. Que sea un ámbito de encuentro de los ministros y los técnicos, para tener rol político y también técnico.

7. A continuación el Subsecretario de Coordinación presentó la propuesta del Ministerio de Agroindustria respecto a las prioridades temáticas. En este sentido planteó las siguientes comisiones por actividad:

- COMISION DE SEGUIMIENTO NEGOCIACIONES INTERNACIONALES
- COMISION DE AGRICULTURA
- COMISION DE GANADERIA y SANIDAD ANIMAL
- COMISION DE AGREGADO DE VALOR
- COMISION DE AGRICULTURA FAMILIAR Y DESARROLLO
- COMISION DE DESARROLLO FORESTO INDUSTRIAL
- COMISION DE RECURSOS GENETICOS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA

Destacó la existencia del CONSEJO FEDERAL FITOSANITARIO que comprende las cuestiones de sanidad vegetal, al cual se le podrán indicar priorización de temas para su tratamiento. También destacó la existencia del CONSEJO FEDERAL PESQUERO.

8. AGENDA 2016:

- a. Presentación Propuesta temas por parte de las provincias (A cargo de los ministros provinciales)
En este punto los ministros provinciales presentaron sus prioridades

CB

Los Ministros provinciales plantearon sus temas de interés, a partir de los cual hubo intercambios constructivos para la definición de la Agenda del año 2016

Tucumán: Solicitó que la Comisión de Agricultura sea abarcativa y no se circunscriba a producciones tales como la soja, maíz y trigo.

Asimismo apuntó la necesidad de extender la actividad de lechería a otras regiones, y que sea incorporada a la agenda de las Comisiones Regionales.

Santa Cruz: El presidente del Consejo Agrario provincial, plantea la necesidad de atender la situación entre conservacionismo y producción. Preocupado por los recursos naturales y la oferta energética para la nación.

Corrientes: Sugirió no generar demasiadas Comisiones por Actividad.

Destacó la necesidad de incorporar el tema Infraestructura logística y competitividad en las Comisiones Regionales.

Salta: Adhiere a la preocupación expresada respecto al sector lechero. Solicita más participación del estado nacional y que se incluya el sector lechero del NOA en las políticas para el sector.

La Pampa: Solicita políticas de estado para carnes rojas, cereales y oleaginosas, producciones agrícolas extra pampeanas y lechería.

Destaca la necesidad de incorporar valor agregado a las producciones primarias. Desarrollar la carne aviar, cerdo, bovino. Solicita la necesidad de una política de estado que regule precios internacionales de granos.

Catamarca: Solicitó entender "política de estado" como la fuerte decisión política y asignación de recursos.

Respecto a las Comisiones, sugirió debiera haber una de logística, lo cual es fundamental para provincias del NOA. Propone priorizar el tema y hacer un mapa de las demandas logísticas de cada región.

Señala el problema de la diferencia entre lo que recibe el productor y el precio en góndola.

Manifiesta preocupación por el costo de energía: en algunas cadenas: olivícola, vid es crucial. Insiste con el tema de genuinidad del aceite de oliva y pimentón.

Indica que para reconversión necesitan apoyo del estado. Piden financiamiento para pequeños productores.

Río Negro: Pide incluir una Comisión de logística que incluya puertos. Pide apoyo para gestionar fondos para un plan de mitigación de carpocapsa cero para volver a recuperar el mercado de Brasil.

Mendoza: El representante del Ministro focaliza en dos cuestiones: Trabajo rural en economías regionales difiere de las áreas pampeanas. Generan mucha mano de obra. El 70% es mano de obra. Necesitan legislación diferente. Sugiere el tema para que se trate en COMISIONES REGIONALES. Asimismo refiere al tema de concentración económica: debería haber una comisión que trate el tema y la distribución de ingreso en los eslabones más débiles. Cada vez tienen menos productores, no es solo sector productivo sino sector social. Sugiere tratar el tema distribución del ingreso.

Buenos Aires: El representante del Ministro sugiere trabajar en el tema unificación documentaria. Simplificación de trámites.

Entre Ríos: El Ministro destaca el tema logística y la necesidad de recuperar una ruta por ferrocarril.

Chubut: Hace mención a que el tema de logística en Chubut se agrava. Puertos caros. Rutas malas. Comunicaciones malas. Menciona la preocupación del aumento creciente de las exportaciones de lanas sin procesar. Esto surgido de las últimas medidas económicas tomadas.

AB

Chubut cuenta con el parque industrial más importante del país dedicado al lavado y peinado de lanas. Solicitamos tratar el tema. Referido al SENASA, solicita el equipamiento del laboratorio que dicha entidad posee en Comodoro Rivadavia. Un tema importante a tratar, es el impacto del costo laboral sobre el sector ganadero chubutense. Solicita trabajar en el tema.
Presión impositiva: asfixia al país. Sugiere trabajar fuertemente en este tema.

San Juan: Hizo referencia a la importancia de la macroeconomía: presión tributaria, costo de fletes, comercialización.
Propone tratar temas macro dentro de una comisión o crear una separada.

La Rioja: tema de la energía: refirió a la importancia de la tarifa para el riego.
El Ministro solicita un estudio para una salida a esa situación: tarifa diferenciada. Preocupación compartida con Catamarca, San Juan, y provincias bajo riego.

El Ministro de Agroindustria de la nación tomó nota de lo planteado y destacó entre otros temas la relevancia de atender las cuestiones sanitarias y fitosanitarias a nivel nacional. Al respecto los Ministros expresaron:

Santa Cruz: Plantea que la región ha sido reconocida de la Patagonia como zona libre de aftosa sin vacunación. Están dadas las condiciones para el corrimiento de la barrera a un lugar geográfico determinado y posible de controlar: límite geográfico del río Colorado. Para esta provincia el status sanitario es fundamental ya que le ha abierto los mercados externos. Para mantener el estatus sanitario la región hizo mucho esfuerzo.
Pide poner énfasis también en la cuestión fitosanitaria, que afecta directamente el desarrollo de las producciones regionales.

Río Negro: el Ministro explicita la situación relativa a las cuestiones priorizadas por la provincia y la región en cuanto sanidad animal y vegetal.

Tierra del Fuego: Refuerza la importancia de la sanidad para la provincia, destaca la importancia de poner en funcionamiento del laboratorio de sanidad animal y el centro de reproducción y genética ovina y bovina. La mejora del status sanitario es un objetivo que permite diversificar los productos y es otro objetivo planteado. Invita al SENASA y al Ministerio de Agroindustria a continuar con el apoyo.

Salta: Hace un punteo de los cinco aspectos prioritarios: dado que las economías regionales están en crisis con rentabilidades negativas: cargas sociales; costo impositivo; costo energético; ayuda crediticia y financiera; costo de logística e infraestructura. Finalmente destaca la importancia de la actividad tabacalera.

La Pampa: Se refiere a la importancia del Río Colorado para la cuestión sanitaria, el cual se encuentra mayoritariamente en la Pampa. Solicita tránsito de carne con hueso plano a la zona patagónica, ya que no hay riesgo sanitario, porque sería una integración de la región en lo comercial, y porque va a permitir a la Patagonia tener excedente de carnes para mercados externos.

Tucumán: Se refiere a la necesidad que se implementen las previsiones de la Ley 26888 que trata el problema del HLB, y que necesita financiamiento. El NOA tiene como prioridad el establecimiento de barreras sanitarias.

Créditos prioritarios para el sector agropecuario (BIRF, Fonplata, CAFI, etc.)

Respecto a cargas sociales, destaca la importancia en producciones regionales, que debe ser considerado en forma diferencial a aquellos que no ocupan mano de obra intensiva.

Misiones: Plantea la importancia del tema HLB y el impacto para su provincia. Explicita la política sanitaria y el plan de contingencia que aplican. Solicita aportes al estado nacional para afrontar la problemática de manera más efectiva. Con respecto a la aftosa hace referencia a la situación en la provincia y a las acciones en curso para su combate

RB

Hace luego referencia a producciones específicas: Tabaco, te, yerba, y producción forestal, y la situación monopólica que enfrentan las producciones frente a las empresas que concentran la actividad.

Respecto al tema infraestructura hace hincapié en la necesidad de avanzar en la construcción de caminos vecinales y solicita créditos para el equipamiento agrícola. Respecto al tema forestal remarca el rol de la UCAR y los programas de apoyo existentes.

Hace hincapié en el impacto de los costos de logística.

Mendoza: El Ministro hace referencia a los fenómenos climáticos y las pérdidas sufridas. Asimismo resalta el impacto de la plaga "polilla de la vid", carpocapsa. Menciona los reembolsos por puertos como una salida a la crisis frutícola. En cuanto al tema ganadero, se presentará un proyecto para regionalizar zonas cordilleranas como "libre de aftosa sin vacunación"

Santiago del Estero: Menciona preocupaciones sanitarias: Langosta y tucura. Picudo algodnero. Plantea asimismo el tema de ganados y carnes; importancia de la integración de la agricultura y la ganadería. Remarca impacto de costo de fletes. Plantea el tema del cultivo de la alfalfa: requieren apoyo técnico por parte del INTA. Ya sea como producción de semillas y forraje. Hace mención al problema de la deforestación en la provincia y la necesidad de apoyo para la reforestación. Invita al evento relativo a la Apicultura que se realizará este año en la provincia APIBIO.

Provincia de Buenos Aires: plantea el tema del cultivo del trigo, y la necesidad de mejorar la calidad. Solicita tratar en este sentido la ley de fertilizantes. Respecto a la Agricultura familiar: la creciente existencia de familias en precariedad hacen necesario priorizar el tema. Requiere la necesidad de un nuevo censo agropecuario. Anuncia Plan Forestal por la provincia.

San Luis: Se refiere al desbalance hídrico por cambio del uso del suelo de la Cuenca del Morro o Río Nuevo. Entre las acciones en curso menciona plan de pasturas, buenas prácticas agrícolas en el uso del suelo. Pide apoyo del Ministerio en el cambio del uso del suelo.

Respecto a sanidad, hace referencia al Plan Toro y Plan Caprino.

Respecto al tema logística, aunque no se arme una Comisión, debe trabajarse fuertemente en este tema

Catamarca: El tema de flete es una carga muy pesada, y solicita acciones para disminuir el impacto sobre los costos de producción. Respecto a la maquinaria agrícola, remarca la importancia de la incorporación de la misma al sistema productivo. Plantea la posibilidad de compra de maquinaria por un procedimiento de coparticipación federal. Invita a un evento que se realizará este año en la provincia "expo PRODUCTIVA" y "expo OLIVO"

Tierra del Fuego: El Ministro menciona que la provincia creó el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca en el entendido de valorizar los recursos naturales. Tres ejes de trabajo: innovación, capacitación e infraestructura básica.

Iniciaron el trabajo de un plan de desarrollo forrajero, para lo cual solicita apoyo del Ministerio nacional y sus organismos descentralizados. Solicita al INASE y al Ministerio el acompañamiento en las gestiones para el ingreso de semillas desde Chile. Solicita mejorar vínculos con el país vecino. Hizo mención al sector forestal, su desarrollo y su impacto en la generación de empleo. Menciona el desarrollo de centros públicos/ privados de I+D como estrategia para acompañar el desarrollo a los sectores. Solicita acompañamiento del Ministerio nacional.

Respecto a infraestructura, remarca la importancia de la mejora de la capacidad de faena local; necesidad de conectividad; y respecto a la capacitación solicita apoyo técnico de los organismos descentralizados.

San Juan: El Ministro hace referencia a los excedentes existentes y en consecuencia solicitan que se trabajen en los montos previstos en la ley y desde lo fitosanitario se controle la polilla de la vid.

25

Considera importante trabajar en pos del agregado de valor para las producciones regionales. Plantea la creación de nodos comerciales para ubicar la producción. Han lanzado censo permanente provincial, para lo cual solicitarán ayuda respecto a información al Ministerio nacional. En el tema energía, plantea el impacto que el costo de la misma tiene en las producciones regionales. Son fundamentales también los temas ferrocarril y fletes.

Corrientes: Sugiere enfocar las líneas de acción para promover mayor producción, que resulta en mayor trabajo y capacitación y desarrollo del productor rural. Respecto al costo de la energía, destacó que el impacto del aumento ha sido enorme y que ha afectado la competitividad de sus producciones. En particular refirió a la producción de arroz. Resalta la importancia de recuperar mercados externos, y debe trabajarse en este sentido. Preocupa mucho las cuestiones sanitarias y fitosanitarias.

Formosa: Refiere a cuestiones sanitarias: picudo y el impacto en la producción del algodón, y destacó en sanidad animal el tema aftosa. El Ministro solicita una respuesta acordada respecto de los fondos de la emergencia agropecuaria, que ha sido homologada.

Santa Cruz: Es una provincia de ganadería extensiva en crisis. Plantea la necesidad suplementación alimentaria estratégica. Refiere la reducción de costos que implicaría el transporte marítimo a través de los puertos patagónicos. Asimismo hizo referencia a la producción ovina y la implementación de la ley ovina. Las políticas agropecuarias deben ser integrales y contemplar todos los aspectos implicados.

Santa Fe: Solicita incorporar a la agenda la tarifa energética y su impacto en la producción agroindustrial.

INTA: El Presidente comenta la importancia de trabajar conjuntamente con el INTA a nivel provincial, usando las capacidades del INTA para fortalecer las capacidades productivas.

SENASA: El Presidente hizo referencia a los recursos disponibles del organismo para ser eficientes y eficaces. Jerarquización de la planta permanente y capacitación. Destacó la importancia de la tecnología informática al servicio de los controles sanitarios. Comentó el avance del proyecto de decreto que elevarán recreando el Consejo Consultivo técnico del SENASA.

Santa Fe: Solicita valorar la decisión que se tomó con el tema semillas. Mantener UPOV 78. Remarca que la política comercial de las empresas privadas se ajusten a la Ley de Semillas.

INASE: Hace referencia al mercado de semillas y el compromiso de asignar los recursos necesarios para el incrementar el control y la fiscalización.

INV: El Presidente expuso respecto de las tareas en curso y los lineamientos que el Instituto llevará adelante en la presente gestión.

Córdoba: Destaca un serio problema relativo al uso del suelo. Agradeció la rapidez para atender la emergencia agropecuaria en la provincia. Debe preservarse el suelo. Interesa además el agregado de valor a la producción, que genere nuevos empleos y trabajo digno. Refiere asimismo al tema ganadería.

Finalizadas las intervenciones, el Sr Ministro de Agroindustria refirió brevemente a las acciones en curso al respecto y sugirió el trabajo de los costos de energía, transporte e infraestructura en los Comités Regionales que luego elevarán al Comité Ejecutivo; y el resto de los temas en los Comités por Actividad. Asimismo indicó que el Consejo Federal Fitosanitario contemple en su agenda los temas fitosanitarios planteados.

RS

9. Designación 3 (tres) Representantes del CFA al IPCVA (Ver Recomendación IANEXO III).

El CFA decide recomendar que los representantes del CFA a la Asamblea del IPCVA sean:

NOA: Santiago del Estero. Ministro Luis F. Gelid

NEA: Corrientes. Ministro Jorge Vara.

CENTRO: Buenos Aires. Ministro Leonardo Sarquis.

10. Representante del CFA en el Directorio del INASE. (Ver ANEXO III).

Se debatió respecto a quien sería el representante del CFA en el Directorio del INASE, y fue designado en plenario, al Ministro de la Provincia de Buenos Aires Ing. Agr. Leonardo Sarquis.

11. Respecto a la cuestión planteada por los señores Ministros de las Provincias relativa a las cargas sociales y el trabajo golondrina, se resolvió crear una COMISION POR ACTIVIDAD llamada: COMISION DE TRABAJO AGRARIO, que incluya la temática referida.

12. Integración de las COMISIONES REGIONALES Y COMISIONES POR ACTIVIDAD

COMISIONES REGIONALES:

A partir de las prioridades planteadas por los ministros provinciales, se decidió que los señores Ministros sean los representantes titulares de las Comisiones Regionales, debiendo los nombres de los representantes alternos enviarse en el término de 15 días a la Secretaría Ejecutiva.

COMISIONES POR ACTIVIDAD:

Los Coordinadores de las COMISIONES POR ACTIVIDAD serán los Subsecretarios del Ministerio Nacional de las áreas pertinentes, cuyos nombres serán comunicados a través de la Secretaría Permanente.

13. Integración del COMITÉ EJECUTIVO:

Respecto al COMITÉ EJECUTIVO, la designación de los representantes de las COMISIONES REGIONALES, tanto alternos como titulares, serán enviados por los Ministros de las Provincias a la Secretaría Permanente del CFA en un plazo de 15 días a partir de la finalización de la XXVIII Reunión del CFA. Con la debida notificación de los nombres, quedará conformado por Resolución del CFA el COMITÉ EJECUTIVO, Resolución que formará parte del presente Acta de la XXVIII Reunión.

25

14. Ley de seguro agrícola: El Ministro de Agroindustria refirió a los proyectos de ley en curso. Se mantendrán las líneas de crédito existentes y se profundizará el trabajo con el Banco Nación en esta materia.

15. Creación de las COMISIONES POR ACTIVIDAD

El Consejo acordó la creación de las siguientes: (Ver ANEXO III)

1. Comisión de Seguimiento Negociaciones Internacionales.
2. Comisión de Agricultura.
3. Comisión de Ganadería y Sanidad Animal.
4. Comisión de Agregado de Valor.
5. Comisión de Agricultura Familiar Y Desarrollo.
6. Comisión de Desarrollo Foresto Industrial.
7. Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.
8. Comisión de Trabajo Agrario

Las cuestiones relativas a la sanidad vegetal mantendrán su tratamiento en el Consejo Federal Fitosanitario.

16. CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO: Producto del debate se acordaron los temas que serán tratados a nivel de Comité Ejecutivo, Comisiones Regionales y por Actividad, y se definirá en el término de 30 días de finalizado el XXVIII reunión del CFA el cronograma de trabajo a través de las comunicaciones que mantendrá la Secretaría Ejecutiva con los Miembros del CFA.

17. Para finalizar se procedió a la lectura y firma del ACTA. Asimismo el Sr. Ministro de Agroindustria dio por clausurada la XXVIII Reunión del CFA, y expresó su beneplácito por la activa participación de los Ministros y autoridades presentes, augurando un excelente año de trabajo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de marzo de 2016.

Por el Ministerio de Agroindustria:

Por la Provincia de Buenos Aires

Por la Provincia de Chaco

Por la Provincia de Córdoba

Por la Provincia de Entre Ríos

Por la Provincia de Jujuy

Por la Provincia de La Rioja

Por la Provincia de Catamarca

Por la Provincia de Chubut

Por la Provincia de Corrientes

Por la Provincia de Formosa

Por la Provincia de La Pampa

Por la Provincia de Mendoza

CB

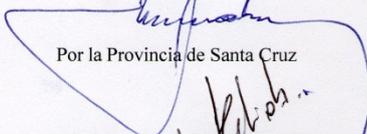


Por la Provincia de Misiones

Por la Provincia de Río Negro



Por la Provincia de San Juan



Por la Provincia de Santa Cruz



Por la Provincia de Santiago del Estero



Por la Provincia de Tucumán



Por la Provincia de Neuquén

Por la Provincia de Salta

Por la Provincia de San Luis

Por la Provincia de Santa Fe



Por la Provincia de Tierra del Fuego

RB